



PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES PROPEEP/DIGEPEP

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**QST-DAF-CM-2020-0045**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE DOS (02) PIANOS CON VALOR HISTÓRICO DEL MUSEO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS. REFERENCIA No. QST-DAF-CM-2020-0045.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo la doce y treinta hora de la tarde (12:30 P.M.) del día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargada Administrativa y Financiera, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2020-0045** convocado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE DOS (02) PIANOS CON VALOR HISTÓRICO DEL MUSEO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS.**

A efectos de apertura y decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fue recibida una oferta física del oferente indicado a continuación:

**1) JOHN DARWIN PADOVANI VASQUEZ**

Posteriormente, fue evaluada las credenciales y las ofertas económicas de oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL OFERENTE	ELEGIBILIDAD	CAPACIDAD TÉCNICA	CALIDAD	OFERTA ECONÓMICA
JOHN DARWIN PADOVANI VASQUEZ	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$442,800.00

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los



## PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES PROPEEP/DIGEPEP

### “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos/QD solicitó mediante solicitud No. **PROPEEP/DIGEPEP-DAF-0130/2020** de fecha veinticuatro (24) de diciembre del 2020 la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE DOS (02) PIANOS CON VALOR HISTÓRICO DEL MUSEO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha tres (3) de diciembre del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **2020.0201.06.0009.1102-versión1** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$442,800.00).**

**CONSIDERANDO:** Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fue recibida propuesta.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente JOHN DARWIN PADOVANI VASQUEZ, atendiendo a las evaluaciones de la unidad requirente se evidencio que cumple sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Especificaciones Técnicas del proceso.

**CONSIDERANDO:** Que la fecha de adjudicación y notificación del predicado proceso estaba pautado en el cronograma del proceso para el día 31 de diciembre.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Pública

**RESUELVE**



PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES PROPEEP/DIGEPEP

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0045 convocado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE DOS (02) PIANOS CON VALOR HISTÓRICO DEL MUSEO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS al oferente JOHN DARWIN PADOVANI VASQUEZ, S.R.L., Cédula: No. 001-1201650-6 por un monto ascendente a CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 por los motivos antes expuestos.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta a los oferentes adjudicatarios en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

  
\_\_\_\_\_  
JUAN FRANCISCO ALVAREZ  
Director Administrativo y Financiero

  
\_\_\_\_\_  
JUAN TOMAS MEJIA  
Encargado Administrativo

  
\_\_\_\_\_  
ELSA GUZMÁN  
Analista de Compras y Contrataciones